



Aviso sobre las limitaciones de aportación al plan de jubilación para las personas altamente pagadas

El Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service (IRS, por sus siglas en inglés)) lo considera una persona altamente pagada (highly paid individual (HPI, por sus siglas en inglés)) en su plan de jubilación. Queremos informarle sobre las normas que afectan su elección de realizar aportaciones de recuperación en el plan de jubilación.

¿Por qué se me considera una persona altamente pagada?

El IRS define a una persona altamente pagada como todo empleado que haya devengado \$150,000 o más en salarios conforme a la Ley Federal de Contribuciones al Seguro Social (Federal Insurance Contributions Act (FICA, por sus siglas en inglés)) durante el 2025*. La cantidad de salarios que el IRS usa para definir a una persona altamente pagada puede cambiar cada año.

¿Cómo afecta esto a las aportaciones que realizo a mi plan de jubilación?

Si usted es una persona altamente pagada, puede realizar aportaciones antes de impuestos a su cuenta de jubilación, hasta el límite anual establecido por el IRS. Algunos planes también permiten realizar aportaciones de recuperación a partir del año en el que usted cumple 50 años de edad, hasta el límite anual establecido por el IRS. Para las HPI que participan en estos planes, las aportaciones de recuperación deben ser aportaciones Roth.

Su plan de jubilación no permite aportaciones Roth. Por lo tanto, aunque usted podrá ahorrar hasta el límite anual de aportaciones antes de impuestos establecido por el IRS como una persona altamente pagada, no podrá realizar aportaciones de recuperación Roth a su cuenta.

* Si usted cambia de trabajo durante un año calendario, los salarios no se combinan entre empleadores relacionados o no relacionados para determinar si sus aportaciones de recuperación deben ser Roth.

Acceda a su cuenta

- Ingrese a:
standard.com/retirement
- Llámenos al 800.858.5420
de lunes a viernes
de 8 a. m. a 8 p. m.,
hora del este
(de 5 a. m. a 5 p. m.,
hora del Pacífico)

¿Necesita más información?

Si tiene alguna pregunta, por favor, comuníquese con su empleador.

¿Dónde puedo encontrar los límites anuales establecidos por el IRS?

El IRS publica los límites de ahorro del plan de jubilación a finales de otoño de cada año. Visite [irs.gov](https://www.irs.gov) para obtener información actualizada si es necesario.

Límites del plan de jubilación	2026
Límite máximo de aportación al plan de jubilación hasta los 49 años de edad	\$24,500
Cantidad de recuperación permitida si tiene entre 50 y 59 años de edad o 64 años de edad o más	\$8,000
Cantidad de recuperación permitida si tiene entre 60 y 63 años de edad (si lo permite el plan)	\$11,250

Su plan no permite aportaciones Roth. Si usted es considerado una persona altamente pagada, no podrá realizar aportaciones de recuperación a su cuenta.

The Standard | 1100 SW Sixth Avenue, Portland, OR 97204 | standard.com/retirement

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Standard Retirement Services, Inc. proporciona servicios de mantenimiento de documentación financiera y de administración del plan. Standard Insurance Company y Standard Retirement Services, Inc., son subsidiarias de StanCorp Financial Group, Inc.